

ROBERTO CHINESTA OLIVA, SECRETARIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LA SELECCIÓN DE 2 PLAZAS DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO-AUXILIAR DE TURISMO DEL PATRONATO DE TURISMO DE FUERTEVENTURA, EN EJECUCIÓN DEL ACUERDO DE LA MESA GENERAL DE NEGOCIACIÓN SOBRE ESTABILIZACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL ESTRUCTURAL, APROBADO EN SESIÓN PLENARIA DE 27 DE ABRIL DE 2007, certifica que, el tribunal calificador en sesión de fecha 02.05.2014 adoptó los siguientes acuerdos:

Primero: Otorgar la siguiente valoración provisional de los méritos correspondientes a la Fase de Concurso conforme se establece en las Bases Generales por las que se regula el proceso selectivo:

VALORACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS

AUXILIAR ADMINISTRATIVO-AUXILIAR DE TURISMO DEL PATRONATO DE TURISMO DE FUERTEVENTURA.

DNI	FORMACIÓN	EXPERIENCIA A LABORAL	TOTAL
44820353-T	0,5	0	0,5
78529254-D	0	0	0
78532620-V	0,5	0,035	0,535
44700194-Q	0,5	0	0,5
44706633-S	0,5	4	4,5
71668258-M	0	0	0
54090047-G	0,5	0	0,5
45444435-T	0,5	0	0,5
78529399-Q	0,5	0	0,5
42886051-K	0,5	4	4,5

Segundo: El Tribunal concede un plazo de cinco días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del presente acuerdo para presentar alegaciones.

Tercero: El Tribunal acuerda publicar la valoración provisional de méritos de la Fase de Concurso.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido la presente de Orden y con el Visto Bueno de la Presidenta del Tribunal Calificador, en Puerto del Rosario, a dos de mayo de dos mil catorce.

Vº Bº
LA PRESIDENTA
DEL TRIBUNAL CALIFICADOR,
Fdo. Estela Cabrera Hernández



EL SECRETARIO,
Fdo. Roberto Chinesta Oliva